

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.2. Otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el Plan de Estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

Justificación de adecuación de los recursos humanos disponibles

Otros recursos humanos disponibles

La Facultad cuenta también con 114 empleados/as de administración y servicios cuya distribución se refleja en la siguiente tabla.

	Administración	Laboral	Total	%
Departamentos	14	44	58	50,9
Biblioteca	7	3	10	8,8
Aulas Informáticas		3	3	2,6
Secretaría	8	1	9	7,9
Servicios Generales	14	20	34	29,8

El conjunto del Personal de Administración y Servicios (114 personas), permite llevar a cabo perfectamente la ejecución y por tanto la consecución de todos los objetivos y la adquisición de todas las competencias, del Grado propuesto.

El personal laboral adscrito a los departamentos y a las Aulas Informáticas, son en su mayoría (97%), personal contratado permanente de la Universidad, con una gran experiencia profesional de muchos años, avalada, además, por la obtención de la plaza que ocupan en concurso-oposición público.

Previsión de profesorado y otros recursos humanos

Las bajas en la plantilla se cubrirán de acuerdo con los procedimientos que establece la Universidad Complutense. El plan de jubilación voluntaria de la UCM que se ha puesto en marcha el curso 2008/2009 favorecerá el rejuvenecimiento de la plantilla de profesorado.

Todos los concursos para la contratación de nuevo profesorado y de Personal de Administración y Servicios se realizarán atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad, conforme a lo dispuesto en las Leyes 3/2007 y 51/2003.

Para el próximo Curso, con la puesta en marcha del nuevo Grado en Farmacia, el Departamento de Filología Inglesa de la Facultad de Filología de la UCM dotará de más profesorado para poder impartir adecuadamente la Materia de Idioma Moderno a los 6 grupos que se establecerán (Primer Curso).

Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del PAS se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad

La UCM dispone de una "Oficina para la Igualdad de Género", dependiente del Vicerrectorado de Cultura y Deporte, cuyo objetivo es desarrollar acciones para avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres en la propia Universidad.

En la Facultad de Farmacia el porcentaje de mujeres es superior al de hombres en los tres colectivos de la comunidad universitaria: estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios. El 77% de estudiantes, el 70% del profesorado y el 61% de personal de administración y servicios son mujeres. Cabe destacar que el porcentaje de mujeres que se licencian alcanza el 81%. En cuanto a puestos de responsabilidad académica (dirección de Departamentos y Secciones Departamentales) el 64% son mujeres. En el equipo decanal la proporción de mujeres es de un 67%.

De estos valores, se puede observar que no existe ninguna discriminación entre hombres y mujeres.

Un seguimiento de la Memoria anual de nuestra Facultad, demuestra la existencia de igualdad de género en todos los ámbitos docentes e investigadores. Es vocación de la Facultad continuar este seguimiento para prevenir cualquier anomalía o discriminación de género y proceder en consecuencia.

La contratación de nuevo profesorado y de Personal de Administración y Servicios se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad, conforme a lo dispuesto en las Leyes 3/2007 y 51/2003.

Asimismo, la UCM dispone de una "Oficina para la Integración de Personas con Discapacidad", cuyo fin es realizar las acciones oportunas que permitan a este colectivo el acceso a la educación universitaria. Esta "Oficina" proporciona atención directa a los distintos colectivos de la comunidad universitaria.

Nuestra Facultad ha incorporado y está incorporando, durante los últimos años, infraestructuras que permiten el acceso a las personas discapacitadas tales como baños, plataformas elevadoras de acceso, acondicionamiento para silla de ruedas en las instalaciones, etc, permitiendo por tanto el acceso universal para personas con discapacidad.

Para aquellos/as estudiantes con alguna discapacidad y tengan que realizar las Prácticas Tuteladas en Farmacias Hospitalarias y en Oficinas de Farmacia, existen un número elevado de ellas que disponen de los medios materiales y de los servicios disponibles que permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, así como los criterios de accesibilidad universal y diseño, para que puedan elegir libremente la Farmacia deseada de acuerdo con sus preferencias.